

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°11/25 C.M.

Puerto Madryn, 20 de Febrero de 2025.

### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut y la convocatoria efectuada mediante Resolución 10/25 CM.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: 1) Asesor/a de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia, 2) Juez/a de Juzgado de Familia para ciudad de Trelew, 3) Juez/a de Cámara Penal para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, 4) Juez/a de Paz de Comodoro Rivadavia N° 2 (1° suplente) y 5) Juez/a de Paz de Comodoro Rivadavia N° 1 (2° suplente).

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un Jurista Invitado y dos Consejeros/as que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

### RESUELVE:

I.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir los cargos de Asesor/a de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia con la Consejera Daniela PILI y el Consejero Jorge Luis FRÜCHTENICHT y la Jurista Invitada Dra. Angeles BALIERO de BURUNDARENA.

II.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Juez/a de Juzgado de Familia para ciudad de Trelew, con el Consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN y la Consejera Silvina Andrea RUPPEL y la Jurista invitada Dra. Angeles BALIERO de BURUNDARENA.

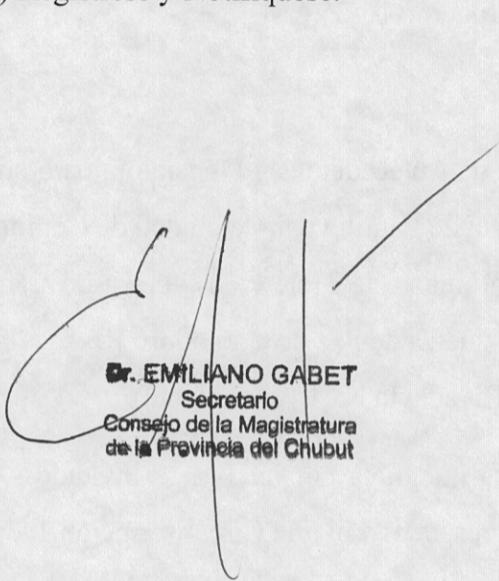
III.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Juez/a de Cámara Penal para la Ciudad de Comodoro Rivadavia, con el Consejero Rafael LUCHELLI y la Consejera Estefanía ALEJO, la Jurista invitada Dra. Patricia LUPICA CRISTO y el Dr. Adrián BARRIOS por la Cátedra de Litigación Penal.

IV.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Juez/a de Paz de Comodoro Rivadavia N° 2 (1° suplente),

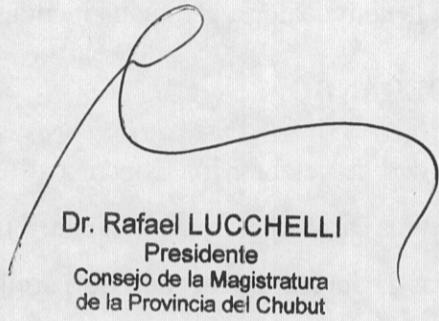
con el Consejero Mariano JALON y la Consejera Giovana TAURELLI CHIRIBAO y el Jurista invitado Dr. Martín Roberto MONTENOVO.

V.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Juez/a de Paz de Comodoro Rivadavia N° 1 (2° suplente), con el Consejero Mariano JALON y la Consejera Giovana TAURELLI CHIRIBAO y el Jurista invitado Dr. Martín Roberto MONTENOVO.

VI.) Regístrese y Notifíquese.



**Dr. EMILIANO GABET**  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut



**Dr. Rafael LUCHELLI**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut